



RESOLUCIÓN NÚMERO **211** DE
(04 de mayo de 2023)

“Por la cual se causa una novedad en un Docente, de Hora Cátedra, en la Planta de Docentes de los Programas de Educación Superior de la ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TECNICO CENTRAL.”

EL RECTOR DE LA ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL,

En ejercicio de sus facultades legales y estatutarias y en especial las conferidas por el literal i) del artículo 24) del Acuerdo 05 de 2013 “Estatuto General”, y

CONSIDERANDO:

Que, el Docente **CRISTIAN CAMILO MORENO GUALTERO**, identificado con cédula de ciudadanía número 1.024.521.222, fue vinculado como **DOCENTE** de Hora Cátedra del primer semestre de 2023, en los programas de Educación Superior de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central, desde el 1° de febrero de 2023, durante el desarrollo de la carga académica asignada por la Vicerrectoría Académica en Resolución No. 055 del 31 de enero de 2023.

Que, el Docente **CRISTIAN CAMILO MORENO GUALTERO**, identificado con cédula de ciudadanía número 1.024.521.222, mediante Resolución No. 055 del 31 de enero de 2023, hace parte de la planta de Docentes de Hora Cátedra del primer semestre de 2023 en los programas de Educación Superior de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central, vinculado en el cargo de **DOCENTE HORA CÁTEDRA** y la equivalencia asignada en este momento para él es de: **Título Universitario o Profesional**.

Que, el Docente **CRISTIAN CAMILO MORENO GUALTERO**, identificado con cédula de ciudadanía número 1.024.521.222, solicita reubicación salarial por medio de correo electrónico del día veinte (20) de abril de 2023, allegada al área de Talento Humano, adjuntando soportes de los estudios culminados a nivel de Maestría.

Que, verificada la hoja de vida, la Coordinación de Gestión de Talento Humano evidenció los certificados que soportan los estudios culminados por el Docente **CRISTIAN CAMILO MORENO GUALTERO**, identificado con cédula de ciudadanía número 1.024.521.222. Dichos soportes de los estudios culminados que reposan en la hoja de vida y obedecen a la siguiente información:

MODALIDAD ACADEMICA	NOMBRE DE TÍTULO	INSTITUCIÓN	MES Y AÑO DE TERMINACIÓN
EDUCACIÓN BÁSICA MEDIA	BACHILLER ACADÉMICO	INSTITUTO SANTA ANA LUZ DEL CARMEN	12-2007
UNIVERSITARIA	LICENCIADO EN QUÍMICA	UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL	12-2016
MAESTRÍA	MAGÍSTER EN CIENCIAS - QUÍMICA	UNIVERSIDAD DE LOS ANDES	04-2023

Que, revisados los certificados que soportan la experiencia laboral del Docente **CRISTIAN CAMILO MORENO GUALTERO**, los cuales se encuentran adjuntos en hoja de vida del Docente, la Coordinación de Gestión de Talento Humano evidenció que el tiempo de experiencia para tener en cuenta será el siguiente:

TIPO DE EXPERIENCIA	CANT. AÑOS	CANT. MESES	CANT. DÍAS
EXPERIENCIA COMO DOCENTE EN EDUCACIÓN SUPERIOR	5	5	11
TOTAL, TIEMPO DE EXPERIENCIA:	5	5	11

Que, conforme lo establece el Artículo 33 del Acuerdo 09 del 23 de junio de 2015 del Estatuto de Profesores de la ETITC y Artículo 9° del Decreto 452 del 29 de marzo de 2022, la Coordinación de Gestión de Talento Humano verificó los requisitos que aporta el docente **CRISTIAN CAMILO MORENO GUALTERO** cumpliendo con el perfil requerido para ser ubicado salarialmente en la Categoría de **PROFESOR ASISTENTE** con título de posgrado, a nivel de Maestría.

Que, en mérito de lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1° Ubicar y pagar al Profesor **CRISTIAN CAMILO MORENO GUALTERO**, identificado con cédula de ciudadanía número 1.024.521.222, la categoría salarial a **PROFESOR ASISTENTE** con título de posgrado, a nivel de Maestría.

ARTÍCULO 2° Ordenar al Profesional Especializado de Gestión de Talento Humano, efectuar la correspondiente modificación salarial a partir del 20 de abril de 2023.

ARTÍCULO 3°- La presente Resolución surte efectos fiscales a partir del 20 de abril de 2023, fecha en que realizó la solicitud.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Bogotá, D.C., a los 04 días del mes de mayo de 2023.

EL RECTOR,


HNO. ARIOSTO ARDILA SILVA

Revisión con evidencia electrónica:
Edgar Mauricio López Lizarazo, Secretario General
Miguel Morales Beltrán Vicerrector académico
Lady Fajardo Castellanos, Profesional de la Vicerrectoría Académica
Ariel Tovar Gómez, Vicerrector Administrativo y Financiero
Lucibeth Blanchar Maestre, Profesional Especializado de Talento Humano

Proyección con evidencia electrónica:
Omar Esteban Cañón Orjuela, Técnico Operativo de Nómina